

D. Sandalio Orbeta y Posadillo

Capitán que fue de la Marina Mercante

Falleció a las diez de la noche del día de ayer

A LOS 87 AÑOS DE EDAD

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su hermana la Excm. Sra. D.ª Agapita Orbeta, viuda de Aguirre (ausente); sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día de hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Bailén, 2, (Arcos de Acha) al sitio de costumbre.

Santander 8 de octubre de 1904.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



Don Domingo Paro-Oro Saavedra

CAPITÁN DE INFANTERÍA RETIRADO, CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDO ORDEN DE SAN HERMENEGILDO Y CON OTRAS VARIAS CONDECORACIONES.

falleció ayer, a las seis de la mañana En Puente-Viego

Su viuda, hijos, hermanas políticas y primos

Suplican encomienden a Dios el alma del finado, al cual beneficio vivirá siempre reconocido.

Santander 8 de octubre de 1904.

SANTORAL

Día 8.—Sábado.—Santa Brígida, vrg., San Demetrio, Santa Pelagia, penitente y San Nestor.

Día 9.—Domingo.—Nuestra Señora de la Cintas, San Dionisio Aeropagita y el Santísimo Cristo sepultado.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Dirigida por D.ª Nicolasa Güemes Fuente, 1 duplicado, piso tercero

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista de las enfermedades de la mujer Consulta de esta especialidad y de cirugía general. Horas de consulta: de once a una, ALAMEDA PRIMERA, NÚMS. 10 12

Por una sola vez

Aunque hace ya bastante tiempo que llegó a nosotros el necio rumor de que LA ATALAYA se va a declarar, de un día a otro, canalejista, no creímos necesario desmentirlo porque lo absurdo de la especulación la hacía absolutamente inverosímil.

Vemos ahora que el rumor persiste y llega a nosotros por muchos y muy diferentes conductos, y nos creamos obligados a decir algo, lamentando en primer término que la imbecilidad ambiente nos fuerce a desmentir tamañas sandeces, que no pasarían nunca de los labios del mentecato que las discute si no fuera infinito el número de tontos y no hubiera también algunos listos que, llamándose amigos nuestros, están interesados en fomentar estas habladurías, creyendo que ellas pueden proporcionarles lo que por medios lícitos no han podido lograr.

Si se convocara un certamen de idiotas para premiar a quien dijese la más grande imbecilidad, nadie le quitaría el primer premio a quien ha echado a volar la especie de que LA ATALAYA se va a declarar canalejista. Fundada LA ATALAYA para defender en la prensa las ideas católicas en toda su pureza, por ellas ha luchado incesantemente durante los doce años que cuenta de existencia y en esa lucha persistirá mientras se publique, combatiendo implacable y sin descanso a todos los partidos liberales y con más vigor que a los demás al formado por los amigos del señor Canalejas, una de cuyas características es precisamente sus prome-

misma cuestión y que puede leerse para tratar del asunto. Se lee el dictamen de la Comisión en una proposición del señor Agüero pidiendo la revisión de los acogidos en la Casa de Caridad y la confección del reglamento. Propone que para cumplimentar esto, se nombre una Comisión en la que estén representados todos los distritos de la provincia por medio de sus representantes en Cortes. El señor Agüero hace uso de la palabra, sosteniendo que el asunto debe resolverse en el término de un mes. Se nombran después los dos comisiones que han de entender en el reglamento del Hospital y en la revisión de la Casa de Caridad. Forman la primera los señores Acha, Zorrilla y Reda, y la segunda los señores García Obregón, Pereda y Merino. Se acuerda, a propuesta del señor Agüero, que se incluya la Casa de Expósitos en la revisión de la Casa de Caridad. Se promueve gran discusión al presentarse en la sesión un informe de la comisión correspondiente, al que acompaña un plano demostrativo de que en el local que ocupará la Diputación en el Banco Mercantil hay espacio suficiente para instalar todas las oficinas. Se aprueba el dictamen después de asegurar unos que las oficinas son capaces y decir otros que son pequeñas. Los señores Merino y Morante presentan una exposición, a la que se da lectura, en la cual manifiestan la gran extrañeza con que han visto la eliminación del plan de ferrocarriles secundarios, del ramal que, partiendo de Reinosas, llega a la línea de La Robla a Valmaseda, proponiendo que dicho ramal sea incluido en el proyecto. Pasa a la comisión de Fomento después de ser tomada en consideración. El señor Zorrilla presenta una proposición para que en el mismo plan se incluya una línea de Gibaja a Ramales, y otra del señor Reda para que se incluya otra de Unquera a Potes. Son tomadas en consideración. Suscítase un incidente por entender el señor Merino que no se trata este asunto con la debida seriedad. Se lee una proposición de los señores Agüero y Martínez Conde pidiendo que se celebren concursos escolares, los cuales deberán celebrarse en el mes de diciembre de cada año, y podrán concurrir los alumnos de todas las escuelas oficiales y particulares de la provincia, concediéndose dos premios, consistentes en un diploma y 10 pesetas el primero y 50 pesetas el segundo. También se concederán diplomas a los maestros de las escuelas donde hayan estudiado los alumnos premiados. Se toma en consideración la proposición y pasa a las Comisiones de Hacienda y Fomento. Pasa a la comisión de Hacienda, sin discusión, una proposición del señor Baldo, proponiendo la forma de recaudación del arbitrio de 25 céntimos por cántara de vino que se consume en la provincia, y otra del señor Martínez Conde para que se aumente el sueldo a los empleados de la Diputación. Se aprueba el presupuesto de 10.000 pesetas para pago del nuevo local para oficinas, con el voto en contra del señor Merino. Se aprueba el incluir en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para las obras que han de ejecutarse en la cárcel de esta ciudad, con el fin de trasladar el corrección de Torrelavega. Se da lectura del informe de la Comisión, favorable a que se aumente el sueldo al capellán de la Casa de Caridad. Queda el asunto sobre la mesa y se levanta la sesión.

TEMOR INMOTIVADO

Leímos ayer en un colega local la nota alarmante de que la tubería de agua que se está tendiendo desde la plaza de la Puntilla a lo largo de la calle de los Santos Mártires quedará asentada sobre alguna de las alcantarillas que encuentra en su trazado y que esto ofrece peligros para la salud pública. Tratamos de averiguar el fundamento de estos temores de que el colega nos hizo participar, y persona autorizada nos asegura que no ofrece peligro alguno el hecho apuntado, porque los tubos son de fundición, de un grueso no menor de un centímetro, perfectamente impermeables, probados a una presión de quince atmósferas y, por consiguiente, la contaminación es absolutamente imposible.

Para alejar todo temor nos dicen que en las grandes capitales donde se atiende a la higiene antes que a nada, los tubos de distribución de aguas están tendidos por el interior de las alcantarillas a lo largo de ellas, y así se haría en Santander, así habría que hacerlo si aquí tuviéramos una buena red de alcantarillado. Es inocente suponer que si ocurriera una fuga de agua, por rotura ó por deterioro de un tubo, pudieran contaminarse las aguas, porque no oremos que haya sido derogada la ley de la impenetrabilidad, que se cumpliría exactamente impidiendo el contacto el agua que saldría a toda presión por la rotura. Estas razones, que no podían ocultarse a los técnicos del Ayuntamiento, han hecho que estos no opongan la menor objeción a la forma en que se tienden los tubos y nosotros tenemos mucho gusto en hacerlas públicas para tranquilidad del vecindario.

DIPUTACION PROVINCIAL

Por falta de espacio no publicamos ayer la sesión que la Diputación celebró el jueves.

Asistieron a ella el presidente, señor Celis y los señores Celis, Acha, Agüero, Diaz, Villegas, Baldo, Morante, Martínez Conde, Merino, Ordóñez, Pereda, Reda, Zorrilla, Pombo y Quintana.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Sobre la mesa se halla una proposición, de la que se da cuenta, pidiendo que se destinen tres médicos para servicio en el Hospital, con un sueldo anual de 1800 pesetas, con objeto de que, turnando los tres, hagan guardia permanente, y el nombramiento de un farmacéutico con 2.000 pesetas anuales. Se lee una enmienda presentada por el señor Baldo, para que se dote el Botiquín del Hospital de cuanto allí sea preciso. Se acuerda, a instancias del presidente, que quede el dictamen para cuando se haga el reglamento. El señor Agüero pide la pronta confección del reglamento, por ser el asunto de gran interés. Dice que no debe andarse con engños en este asunto, que por la marcha que lleva, parece que se pretende darle cerrojazo. Rectifican varias veces los señores Agüero y Baldo. Interviene el señor Ordóñez manifestando que sobre la mesa se halla un dictamen de la Comisión de Beneficencia sobre la

nos ó sean provocadores de los que no asistan a la peregrinación. Terminó diciendo que las autoridades cuentan con elementos para mantener el orden público y extinguir desde el primer momento cualquiera algarada.

La prensa francesa.—Ya lo sabíamos. Telegrafían de París diciendo que el periódico *Le Matin* se ocupa hoy del asunto Mora, ó sea del marqués de Casa Riera.

Dice el citado periódico que está plenamente probado que el marqués de Casa Riera es el verdadero heredero del título, sin que en este litigio se encuentre complicado en chanchullo ni falsificaciones.

Este es un verdadero triunfo para la justicia española, a la que ya empezaron a atacar algunos periódicos franceses.

La cuestión de los alcoholes. De Valdepeñas, Guadalcanal y otros puntos dicen que los alcoholeros están dispuestos a cerrar sus fábricas si no son atendidas las reclamaciones que tienen presentadas a la ley de alcoholes.

Es cada día mayor el descontento de los alcoholeros y el número de reclamaciones que se hacen contrarias a la citada ley.

La escuadra griega. Telegrafían de Málaga diciendo que ha zarpado de aquel puerto uno de los buques de la escuadra griega que llegó hace varios días.

Noticias dudosas. De París telegrafían diciendo, con referencia a noticias de Roma, que el Papa concederá una pensión anual de 8.000 francos al Obispo de Dijon. Dicha pensión se pagará de los fondos de S. S.

Al Obispo de Laval se le nombrará canónico con seis u ocho mil francos anuales.

El Ayuntamiento de Palma a Zaragoza. Telegrafían de Palma diciendo que el Ayuntamiento de aquella población ha acordado delegar en el alcalde de Zaragoza su representación en los juegos que se celebrarán en la capital de Aragón.

Si no aceptase el alcalde de Zaragoza, se enviará una comisión de aquel Ayuntamiento.

ECOS DE SOCIEDAD. Viajeros. De regreso de su viaje de novios, se encuentran entre nosotros nuestro particular amigo don Ramón Báscones y su digna esposa doña Agueda Arañuco. Sean bien venidos.

Ha regresado de sus posesiones de Burgos nuestro distinguido amigo, el gentil hombre de Cámara de S. M. don José Azuela, que, según nuestras noticias, en breve saldrá para Madrid a tomar posesión del cargo para que ha sido designado en el Ministerio de la Guerra.

AL MENUDEO. Dice un periódico: «El señor Villaverde se someterá mañana a una operación quirúrgica, cuyo objeto es quitarle un tumor que tiene en el muslo derecho. La indisposición no tiene importancia alguna. Permanecerá en cama ocho días, sufriendo otros tantos de prórroga el proyecto de saneamiento.» Es natural. Antes de sanear la moneda, necesita sanearse él.

Ahora falta averiguar, queridísimo lector, lo que le van a sacar del tumor. Pero le sacarán algo importante. Como ha sido ministro de Hacienda...

El señor Sánchez Guerra ha dicho en el Congreso que le extraña que los periodistas, que pidieron la inclusión de la prensa en la ley del descanso dominical, combatan ahora eso mismo que pidieron. Y los periodistas diputados aludidos se callaron como difuntos.

Pero siguen violando y vulnerando el espíritu de la ley, tan frescos. Porque otra cosa no serán, ¡pero frescos...!

Quien ha puesto los puntos sobre las *tes* en esta cuestión ha sido el señor Azcárate, confesándose sinceramente. «El descanso de los periodistas—ha dicho—es ilusorio, porque tienen que hacer siete periódicos en seis días.» Justamente.

Esa razón opusimos nosotros al señor Maura, cuando este, respondiendo a un telegrama de protesta que le dirigió LA ATALAYA, contestó que «no nos habíamos enterado». Lo cual que no sabemos si esa contestación era de Maura ó del portero de la presidencia. Por lo razonado, lo mismo podría ser del portero que de Maura. Por lo cortés, no; por lo cortés parecía del portero,

pero quedamos en que el señor Azcárate ha dicho una verdad como un templo. El descanso dominical de la prensa es ilusorio. Pero se le ha olvidado añadir otra cosa. Que la comedia que hacen los farsantes de la prensa no es ilusoria.

Al gobernador de Salamanca se le han extraviado las borlas del bastón. Un periódico de aquella ciudad lo anuncia así: «Al señor gobernador civil de la provincia se le han extraviado ayer las borlas del bastón de mando. Se ruega a quien las encuentre, las entregue en el Gobierno civil.» Mejor hubiera sido haberlo anunciado de esta otra manera: «Se necesita un gobernador para unas borlas.» Y le hubieran encontrado inmediatamente, porque hay muchos aficionados. PERROTO.

CONSECUENCIAS. Todos los cantares obscenos que se oyen por las calles y sobre los cuales hemos llamado repetidas veces la atención del gobernador, fueron importados aquí por la malhadada «Murga Sevillana». Si el señor Gutiérrez de la Vega hubiera atendido con tiempo nuestras excitaciones para que fueran expulsados de Santander los que formaban aquel hediondo coro, no nos veríamos ahora en el para nosotros siempre duro trance de consular su gestión como autoridad. Compuesta aquella murga de golfos de la más infima clase, que llegaron a Santander montados en los topes de los trenes, fueron tratados con las mismas consideraciones que hubieran merecido los más aristocráticos señores. Un colega les dedicó grandes elogios y hoy lamenta y clama con nosotros porque se ataje el escándalo de los cantares obscenos que se oyen por las calles y que, como hemos dicho, son consecuencia del viaje a Santander de aquella inmunda golfería. No atendió entonces a nuestras excitaciones el señor gobernador y hoy es ya imponente para atajar el mal cuando tan fácil le hubiera sido evitarlo. Lo mismo ocurre con los cafés cantantes. Tiene en ellos su templo la inmoralidad y mientras subsistan, será imposible evitar que trascienda a las calles, avergonzando a las personas decentes. Si el señor Gutiérrez de la Vega, en su reciente viaje a Bilbao, ha visitado a su colega el señor Torres Almunia, de quien Santander conserva muy buenos recuerdos, de él ha podido tomar ejemplo; de él, que ha sabido proceder con la energía necesaria para que desaparecieran esos antros que se llaman cafés cantantes. ¿Es que lo que puede hacerse en Bilbao no puede hacerse en Santander? ¿Es que el señor Gutiérrez de la Vega no acierta con el medio de llevar a cabo tan saludable medida? Si así es, pregúntele a su colega, el señor Torres Almunia, cómo se hacen esas cosas y hégalas aquí, por Dios, que bien lo necesitamos. Verá cómo, una vez hechas, le es muy fácil concluir con ese bochornoso espectáculo que a todos nos avergüenza y verá también con qué gusto aprovechamos la ocasión de aplaudir y ensalzar esa que sería laudabilísima conducta.

La escuadra en Santander. Ayer aumentó la animación en esta capital, con motivo de la estancia de los buques de guerra. Durante las primeras horas de la tarde, fueron muchísimas las personas que, aprovechando lo bonancible de la temperatura, visitaron el *Pelayo* y el *Cisneros*, el primero de ellos especialmente. Los boteros tuvieron un buen día haciendo viajes incesantes. A las cinco y cuarto cayó un copioso aguacero que dejó los muelles desiertos. No obstante, fué de corta duración y renovó la animación en los paseos. Por la noche, el *Cisneros* continuó sus prácticas de telegrafía de luces con el *Pelayo* y el primer día dichos barcos alumbraron sus potentes focos eléctricos los jardines y el paseo del Boulevard. Desde las ocho de la noche, el Boulevard y los paseos de los jardines conducentes al templo presentaban un animado aspecto. La noche, húmeda y fría, no impidió que inmensa concurrencia asistiese a dichos paseos con objeto de oír a la brillante banda de música de la escuadra. Esta, dirigida por su maestro señor Ruiz, ejecutó el programa anunciado de un modo pocas veces oído, y con una afinación digna de todo elogio. Al terminar el segundo número del programa, *La tierra*, original del maestro Santamaría, los admiradores prorrumperon en grandes aplausos, siendo repetida y aplaudida igualmente, así como el resto del programa. También mereció los honores de la repetición el paso-doble de la zarzuela *El sembrador de plumas*, del maestro Chapí, ejecutada tal y como la concibió el aplaudido compositor. Al comenzar los músicos a hacer preparativos de marcha, el público, aplaudiendo, demostraba su satisfacción por haber oído tan notable banda musical, y su contrariedad por haberse terminado ya el programa, al que calificaba de corto, no obstante constar de una pieza más de las que diariamente ejecuta nuestra banda municipal. El director y profesores, pues de tales puede calificarse a los marinos que componen la banda de la escuadra, dando pruebas de gran amabilidad, ejecutaron nuevamente *La Tierra* con más cariño, si cabe, que las dos veces anteriores, correspondiendo los oyeses con nutridísimos y entusiastas aplausos que obligaron a una nueva repetición. Al terminar por completo, se repitieron los aplausos, oyéndose también algunos vivas a la marina. El brillante acto terminó ya cerca de las once de la noche y el desfile, por lo nutrido y animado, recordaba los del riguroso verano. Vuelve a asegurarse que hoy entrarán en este puerto el *Alvaro de Bazán* y el *Río de la Plata*. No se sabe con certeza, y, por tanto, no puede precisarse la hora de la llegada.

pero quedamos en que el señor Azcárate ha dicho una verdad como un templo. El descanso dominical de la prensa es ilusorio. Pero se le ha olvidado añadir otra cosa. Que la comedia que hacen los farsantes de la prensa no es ilusoria.

Al gobernador de Salamanca se le han extraviado las borlas del bastón. Un periódico de aquella ciudad lo anuncia así: «Al señor gobernador civil de la provincia se le han extraviado ayer las borlas del bastón de mando. Se ruega a quien las encuentre, las entregue en el Gobierno civil.» Mejor hubiera sido haberlo anunciado de esta otra manera: «Se necesita un gobernador para unas borlas.» Y le hubieran encontrado inmediatamente, porque hay muchos aficionados. PERROTO.

CONSECUENCIAS. Todos los cantares obscenos que se oyen por las calles y sobre los cuales hemos llamado repetidas veces la atención del gobernador, fueron importados aquí por la malhadada «Murga Sevillana». Si el señor Gutiérrez de la Vega hubiera atendido con tiempo nuestras excitaciones para que fueran expulsados de Santander los que formaban aquel hediondo coro, no nos veríamos ahora en el para nosotros siempre duro trance de consular su gestión como autoridad. Compuesta aquella murga de golfos de la más infima clase, que llegaron a Santander montados en los topes de los trenes, fueron tratados con las mismas consideraciones que hubieran merecido los más aristocráticos señores. Un colega les dedicó grandes elogios y hoy lamenta y clama con nosotros porque se ataje el escándalo de los cantares obscenos que se oyen por las calles y que, como hemos dicho, son consecuencia del viaje a Santander de aquella inmunda golfería. No atendió entonces a nuestras excitaciones el señor gobernador y hoy es ya imponente para atajar el mal cuando tan fácil le hubiera sido evitarlo. Lo mismo ocurre con los cafés cantantes. Tiene en ellos su templo la inmoralidad y mientras subsistan, será imposible evitar que trascienda a las calles, avergonzando a las personas decentes. Si el señor Gutiérrez de la Vega, en su reciente viaje a Bilbao, ha visitado a su colega el señor Torres Almunia, de quien Santander conserva muy buenos recuerdos, de él ha podido tomar ejemplo; de él, que ha sabido proceder con la energía necesaria para que desaparecieran esos antros que se llaman cafés cantantes. ¿Es que lo que puede hacerse en Bilbao no puede hacerse en Santander? ¿Es que el señor Gutiérrez de la Vega no acierta con el medio de llevar a cabo tan saludable medida? Si así es, pregúntele a su colega, el señor Torres Almunia, cómo se hacen esas cosas y hégalas aquí, por Dios, que bien lo necesitamos. Verá cómo, una vez hechas, le es muy fácil concluir con ese bochornoso espectáculo que a todos nos avergüenza y verá también con qué gusto aprovechamos la ocasión de aplaudir y ensalzar esa que sería laudabilísima conducta.

La escuadra en Santander. Ayer aumentó la animación en esta capital, con motivo de la estancia de los buques de guerra. Durante las primeras horas de la tarde, fueron muchísimas las personas que, aprovechando lo bonancible de la temperatura, visitaron el *Pelayo* y el *Cisneros*, el primero de ellos especialmente. Los boteros tuvieron un buen día haciendo viajes incesantes. A las cinco y cuarto cayó un copioso aguacero que dejó los muelles desiertos. No obstante, fué de corta duración y renovó la animación en los paseos. Por la noche, el *Cisneros* continuó sus prácticas de telegrafía de luces con el *Pelayo* y el primer día dichos barcos alumbraron sus potentes focos eléctricos los jardines y el paseo del Boulevard. Desde las ocho de la noche, el Boulevard y los paseos de los jardines conducentes al templo presentaban un animado aspecto. La noche, húmeda y fría, no impidió que inmensa concurrencia asistiese a dichos paseos con objeto de oír a la brillante banda de música de la escuadra. Esta, dirigida por su maestro señor Ruiz, ejecutó el programa anunciado de un modo pocas veces oído, y con una afinación digna de todo elogio. Al terminar el segundo número del programa, *La tierra*, original del maestro Santamaría, los admiradores prorrumperon en grandes aplausos, siendo repetida y aplaudida igualmente, así como el resto del programa. También mereció los honores de la repetición el paso-doble de la zarzuela *El sembrador de plumas*, del maestro Chapí, ejecutada tal y como la concibió el aplaudido compositor. Al comenzar los músicos a hacer preparativos de marcha, el público, aplaudiendo, demostraba su satisfacción por haber oído tan notable banda musical, y su contrariedad por haberse terminado ya el programa, al que calificaba de corto, no obstante constar de una pieza más de las que diariamente ejecuta nuestra banda municipal. El director y profesores, pues de tales puede calificarse a los marinos que componen la banda de la escuadra, dando pruebas de gran amabilidad, ejecutaron nuevamente *La Tierra* con más cariño, si cabe, que las dos veces anteriores, correspondiendo los oyeses con nutridísimos y entusiastas aplausos que obligaron a una nueva repetición. Al terminar por completo, se repitieron los aplausos, oyéndose también algunos vivas a la marina. El brillante acto terminó ya cerca de las once de la noche y el desfile, por lo nutrido y animado, recordaba los del riguroso verano. Vuelve a asegurarse que hoy entrarán en este puerto el *Alvaro de Bazán* y el *Río de la Plata*. No se sabe con certeza, y, por tanto, no puede precisarse la hora de la llegada.

pero quedamos en que el señor Azcárate ha dicho una verdad como un templo. El descanso dominical de la prensa es ilusorio. Pero se le ha olvidado añadir otra cosa. Que la comedia que hacen los farsantes de la prensa no es ilusoria.

Al gobernador de Salamanca se le han extraviado las borlas del bastón. Un periódico de aquella ciudad lo anuncia así: «Al señor gobernador civil de la provincia se le han extraviado ayer las borlas del bastón de mando. Se ruega a quien las encuentre, las entregue en el Gobierno civil.» Mejor hubiera sido haberlo anunciado de esta otra manera: «Se necesita un gobernador para unas borlas.» Y le hubieran encontrado inmediatamente, porque hay muchos aficionados. PERROTO.

CONSECUENCIAS. Todos los cantares obscenos que se oyen por las calles y sobre los cuales hemos llamado repetidas veces la atención del gobernador, fueron importados aquí por la malhadada «Murga Sevillana». Si el señor Gutiérrez de la Vega hubiera atendido con tiempo nuestras excitaciones para que fueran expulsados de Santander los que formaban aquel hediondo coro, no nos veríamos ahora en el para nosotros siempre duro trance de consular su gestión como autoridad. Compuesta aquella murga de golfos de la más infima clase, que llegaron a Santander montados en los topes de los trenes, fueron tratados con las mismas consideraciones que hubieran merecido los más aristocráticos señores. Un colega les dedicó grandes elogios y hoy lamenta y clama con nosotros porque se ataje el escándalo de los cantares obscenos que se oyen por las calles y que, como hemos dicho, son consecuencia del viaje a Santander de aquella inmunda golfería. No atendió entonces a nuestras excitaciones el señor gobernador y hoy es ya imponente para atajar el mal cuando tan fácil le hubiera sido evitarlo. Lo mismo ocurre con los cafés cantantes. Tiene en ellos su templo la inmoralidad y mientras subsistan, será imposible evitar que trascienda a las calles, avergonzando a las personas decentes. Si el señor Gutiérrez de la Vega, en su reciente viaje a Bilbao, ha visitado a su colega el señor Torres Almunia, de quien Santander conserva muy buenos recuerdos, de él ha podido tomar ejemplo; de él, que ha sabido proceder con la energía necesaria para que desaparecieran esos antros que se llaman cafés cantantes. ¿Es que lo que puede hacerse en Bilbao no puede hacerse en Santander? ¿Es que el señor Gutiérrez de la Vega no acierta con el medio de llevar a cabo tan saludable medida? Si así es, pregúntele a su colega, el señor Torres Almunia, cómo se hacen esas cosas y hégalas aquí, por Dios, que bien lo necesitamos. Verá cómo, una vez hechas, le es muy fácil concluir con ese bochornoso espectáculo que a todos nos avergüenza y verá también con qué gusto aprovechamos la ocasión de aplaudir y ensalzar esa que sería laudabilísima conducta.

La escuadra en Santander. Ayer aumentó la animación en esta capital, con motivo de la estancia de los buques de guerra. Durante las primeras horas de la tarde, fueron muchísimas las personas que, aprovechando lo bonancible de la temperatura, visitaron el *Pelayo* y el *Cisneros*, el primero de ellos especialmente. Los boteros tuvieron un buen día haciendo viajes incesantes. A las cinco y cuarto cayó un copioso aguacero que dejó los muelles desiertos. No obstante, fué de corta duración y renovó la animación en los paseos. Por la noche, el *Cisneros* continuó sus prácticas de telegrafía de luces con el *Pelayo* y el primer día dichos barcos alumbraron sus potentes focos eléctricos los jardines y el paseo del Boulevard. Desde las ocho de la noche, el Boulevard y los paseos de los jardines conducentes al templo presentaban un animado aspecto. La noche, húmeda y fría, no impidió que inmensa concurrencia asistiese a dichos paseos con objeto de oír a la brillante banda de música de la escuadra. Esta, dirigida por su maestro señor Ruiz, ejecutó el programa anunciado de un modo pocas veces oído, y con una afinación digna de todo elogio. Al terminar el segundo número del programa, *La tierra*, original del maestro Santamaría, los admiradores prorrumperon en grandes aplausos, siendo repetida y aplaudida igualmente, así como el resto del programa. También mereció los honores de la repetición el paso-doble de la zarzuela *El sembrador de plumas*, del maestro Chapí, ejecutada tal y como la concibió el aplaudido compositor. Al comenzar los músicos a hacer preparativos de marcha, el público, aplaudiendo, demostraba su satisfacción por haber oído tan notable banda musical, y su contrariedad por haberse terminado ya el programa, al que calificaba de corto, no obstante constar de una pieza más de las que diariamente ejecuta nuestra banda municipal. El director y profesores, pues de tales puede calificarse a los marinos que componen la banda de la escuadra, dando pruebas de gran amabilidad, ejecutaron nuevamente *La Tierra* con más cariño, si cabe, que las dos veces anteriores, correspondiendo los oyeses con nutridísimos y entusiastas aplausos que obligaron a una nueva repetición. Al terminar por completo, se repitieron los aplausos, oyéndose también algunos vivas a la marina. El brillante acto terminó ya cerca de las once de la noche y el desfile, por lo nutrido y animado, recordaba los del riguroso verano. Vuelve a asegurarse que hoy entrarán en este puerto el *Alvaro de Bazán* y el *Río de la Plata*. No se sabe con certeza, y, por tanto, no puede precisarse la hora de la llegada.

pero quedamos en que el señor Azcárate ha dicho una verdad como un templo. El descanso dominical de la prensa es ilusorio. Pero se le ha olvidado añadir otra cosa. Que la comedia que hacen los farsantes de la prensa no es ilusoria.

Al gobernador de Salamanca se le han extraviado las borlas del bastón. Un periódico de aquella ciudad lo anuncia así: «Al señor gobernador civil de la provincia se le han extraviado ayer las borlas del bastón de mando. Se ruega a quien las encuentre, las entregue en el Gobierno civil.» Mejor hubiera sido haberlo anunciado de esta otra manera: «Se necesita un gobernador para unas borlas.» Y le hubieran encontrado inmediatamente, porque hay muchos aficionados. PERROTO.

CONSECUENCIAS. Todos los cantares obscenos que se oyen por las calles y sobre los cuales hemos llamado repetidas veces la atención del gobernador, fueron importados aquí por la malhadada «Murga Sevillana». Si el señor Gutiérrez de la Vega hubiera atendido con tiempo nuestras excitaciones para que fueran expulsados de Santander los que formaban aquel hediondo coro, no nos veríamos ahora en el para nosotros siempre duro trance de consular su gestión como autoridad. Compuesta aquella murga de golfos de la más infima clase, que llegaron a Santander montados en los topes de los trenes, fueron tratados con las mismas consideraciones que hubieran merecido los más aristocráticos señores. Un colega les dedicó grandes elogios y hoy lamenta y clama con nosotros porque se ataje el escándalo de los cantares obscenos que se oyen por las calles y que, como hemos dicho, son consecuencia del viaje a Santander de aquella inmunda golfería. No atendió entonces a nuestras excitaciones el señor gobernador y hoy es ya imponente para atajar el mal cuando tan fácil le hubiera sido evitarlo. Lo mismo ocurre con los cafés cantantes. Tiene en ellos su templo la inmoralidad y mientras subsistan, será imposible evitar que trascienda a las calles, avergonzando a las personas decentes. Si el señor Gutiérrez de la Vega, en su reciente viaje a Bilbao, ha visitado a su colega el señor Torres Almunia, de quien Santander conserva muy buenos recuerdos, de él ha podido tomar ejemplo; de él, que ha sabido proceder con la energía necesaria para que desaparecieran esos antros que se llaman cafés cantantes. ¿Es que lo que puede hacerse en Bilbao no puede hacerse en Santander? ¿Es que el señor Gutiérrez de la Vega no acierta con el medio de llevar a cabo tan saludable medida? Si así es, pregúntele a su colega, el señor Torres Almunia, cómo se hacen esas cosas y hégalas aquí, por Dios, que bien lo necesitamos. Verá cómo, una vez hechas, le es muy fácil concluir con ese bochornoso espectáculo que a todos nos avergüenza y verá también con qué gusto aprovechamos la ocasión de aplaudir y ensalzar esa que sería laudabilísima conducta.

La escuadra en Santander. Ayer aumentó la animación en esta capital, con motivo de la estancia de los buques de guerra. Durante las primeras horas de la tarde, fueron muchísimas las personas que, aprovechando lo bonancible de la temperatura, visitaron el *Pelayo* y el *Cisneros*, el primero de ellos especialmente. Los boteros tuvieron un buen día haciendo viajes incesantes. A las cinco y cuarto cayó un copioso aguacero que dejó los muelles desiertos. No obstante, fué de corta duración y renovó la animación en los paseos. Por la noche, el *Cisneros* continuó sus prácticas de telegrafía de luces con el *Pelayo* y el primer día dichos barcos alumbraron sus potentes focos eléctricos los jardines y el paseo del Boulevard. Desde las ocho de la noche, el Boulevard y los paseos de los jardines conducentes al templo presentaban un animado aspecto. La noche, húmeda y fría, no impidió que inmensa concurrencia asistiese a dichos paseos con objeto de oír a la brillante banda de música de la escuadra. Esta, dirigida por su maestro señor Ruiz, ejecutó el programa anunciado de un modo pocas veces oído, y con una afinación digna de todo elogio. Al terminar el segundo número del programa, *La tierra*, original del maestro Santamaría, los admiradores prorrumperon en grandes aplausos, siendo repetida y aplaudida igualmente, así como el resto del programa. También mereció los honores de la repetición el paso-doble de la zarzuela *El sembrador de plumas*, del maestro Chapí, ejecutada tal y como la concibió el aplaudido compositor. Al comenzar los músicos a hacer preparativos de marcha, el público, aplaudiendo, demostraba su satisfacción por haber oído tan notable banda musical, y su contrariedad por haberse terminado ya el programa, al que calificaba de corto, no obstante constar de una pieza más de las que diariamente ejecuta nuestra banda municipal. El director y profesores, pues de tales puede calificarse a los marinos que componen la banda de la escuadra, dando pruebas de gran amabilidad, ejecutaron nuevamente *La Tierra* con más cariño, si cabe, que las dos veces anteriores, correspondiendo los oyeses con nutridísimos y entusiastas aplausos que obligaron a una nueva repetición. Al terminar por completo, se repitieron los aplausos, oyéndose también algunos vivas a la marina. El brillante acto terminó ya cerca de las once de la noche y el desfile, por lo nutrido y animado, recordaba los del riguroso verano. Vuelve a asegurarse que hoy entrarán en este puerto el *Alvaro de Bazán* y el *Río de la Plata*. No se sabe con certeza, y, por tanto, no puede precisarse la hora de la llegada.

pero quedamos en que el señor Azcárate ha dicho una verdad como un templo. El descanso dominical de la prensa es ilusorio. Pero se le ha olvidado añadir otra cosa. Que la comedia que hacen los farsantes de la prensa no es ilusoria.

Al gobernador de Salamanca se le han extraviado las borlas del bastón. Un periódico de aquella ciudad lo anuncia así: «Al señor gobernador civil de la provincia se le han extraviado ayer las borlas del bastón de mando. Se ruega a quien las encuentre, las entregue en el Gobierno civil.» Mejor hubiera sido haberlo anunciado de esta otra manera: «Se necesita un gobernador para unas borlas.» Y le hubieran encontrado inmediatamente, porque hay muchos aficionados. PERROTO.

CONSECUENCIAS. Todos los cantares obscenos que se oyen por las calles y sobre los cuales hemos llamado repetidas veces la atención del gobernador, fueron importados aquí por la malhadada «Murga Sevillana». Si el señor Gutiérrez de la Vega hubiera atendido con tiempo nuestras excitaciones para que fueran expulsados de Santander los que formaban aquel hediondo coro, no nos veríamos ahora en el para nosotros siempre duro trance de consular su gestión como autoridad. Compuesta aquella murga de golfos de la más infima clase, que llegaron a Santander montados en los topes de los trenes, fueron tratados con las mismas consideraciones que hubieran merecido los más aristocráticos señores. Un colega les dedicó grandes elogios y hoy lamenta y clama con nosotros porque se ataje el escándalo de los cantares obscenos que se oyen por las calles y que, como hemos dicho, son consecuencia del viaje a Santander de aquella inmunda golfería. No atendió entonces a nuestras excitaciones el señor gobernador y hoy es ya imponente para atajar el mal cuando tan fácil le hubiera sido evitarlo. Lo mismo ocurre con los cafés cantantes. Tiene en ellos su templo la inmoralidad y mientras subsistan, será imposible evitar que trascienda a las calles, avergonzando a las personas decentes. Si el señor Gutiérrez de la Vega, en su reciente viaje a Bilbao, ha visitado a su colega el señor Torres Almunia, de quien Santander conserva muy buenos recuerdos, de él ha podido tomar ejemplo; de él, que ha sabido proceder con la energía necesaria para que desaparecieran esos antros que se llaman cafés cantantes. ¿Es que lo que puede hacerse en Bilbao no puede hacerse en Santander? ¿Es que el señor Gutiérrez de la Vega no acierta con el medio de llevar a cabo tan saludable medida? Si así es, pregúntele a su colega, el señor Torres Almunia, cómo se hacen esas cosas y hégalas aquí, por Dios, que bien lo necesitamos. Verá cómo, una vez hechas, le es muy fácil concluir con ese bochornoso espectáculo que a todos nos avergüenza y verá también con qué gusto aprovechamos la ocasión de aplaudir y ensalzar esa que sería laudabilísima conducta.

La escuadra en Santander. Ayer aumentó la animación en esta capital, con motivo de la estancia de los buques de guerra. Durante las primeras horas de la tarde, fueron muchísimas las personas que, aprovechando lo bonancible de la temperatura, visitaron el *Pelayo* y el *Cisneros*, el primero de ellos especialmente. Los boteros tuvieron un buen día haciendo viajes incesantes. A las cinco y cuarto cayó un copioso aguacero que dejó los muelles desiertos. No obstante, fué de corta duración y renovó la animación en los paseos. Por la noche, el *Cisneros* continuó sus prácticas de telegrafía de luces con el *Pelayo* y el primer día dichos barcos alumbraron sus potentes focos eléctricos los jardines y el paseo del Boulevard. Desde las ocho de la noche, el Boulevard y los paseos de los jardines conducentes al templo presentaban un animado aspecto. La noche, húmeda y fría, no impidió que inmensa concurrencia asistiese a dichos paseos con objeto de oír a la brillante banda de música de la escuadra. Esta, dirigida por su maestro señor Ruiz, ejecutó el programa anunciado de un modo pocas veces oído, y con una afinación digna de todo elogio. Al terminar el segundo número del programa, *La tierra*, original del maestro Santamaría



Las Cortes

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 7-1630.

SENADO

Abrese la sesión a las cuatro bajo la presidencia del general Azcárraga. Ocupan el banco azul el señor Maura, de uniforme, y el ministro de Gracia y Justicia.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Romero Robledo se abre la sesión a las tres y media. En representación del Gobierno se encuentran en la Cámara los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Agricultura.

El ministro de Agricultura se opone a que se tome en consideración una proposición que apoya el señor Bergamín.

El señor Azcárate se ocupa de la peregrinación al santuario de Beñosa. Dice con gran ligereza que aquella es una manifestación política y no una procesión religiosa.

Manifiesta que no se explica cómo el Gobierno ha autorizado la celebración de esta romería y en cambio ha negado autorización para la manifestación de los elementos avanzados.

El gobernador civil de Vizcaya ha negado la autorización para celebrar la manifestación de los elementos avanzados fundándose principalmente en que debe conservarse el orden público y en los precedentes que existen de haberse hecho en otros puntos.

ECOS DE LA MONTAÑA

DESDE CORVERA

EL DESCANSO DOMINICAL

Considerando un deber de ciudadanía contribuir a que las leyes se cumplan y para cumplir, en lo posible, la falta de las autoridades, méteme a redactor, sin miedo a ser crucificado, y a LA ATALAYA me dirijo para dar cuenta de lo que en San Vicente de Toranzo ocurre con la traída y llevada ley del descanso dominical.

Esta mañana, después de oír la misa parroquial, como Cataldo Apostólico Romano que soy a pies justitos, fui a recoger el correo y estando a la puerta de la cartaría, desde donde se ve una de las tabernas que hay en este pueblo de noventa a cien vecinos, hablando de cómo se cumplía la ley del descanso dominical, dijo un muchacho: «Cómo se va a cumplir la ley si en este momento está en la taberna un funcionario del Ayuntamiento y el número 3.º del escalafón de las autoridades concejales? Diríjimos la vista al sitio por el joven señalado y, efectivamente, allí estaban los dos individuos que citaba.

Después de esto, a las tres, las puertas de las tabernas, aunque hay maliciosos que suponen que quedó la gente dentro, pero como son encargados de la cosa pública, nada de extraño tiene que a las ocho de la noche estuviesen los dos individuos estudiando dentro de una de ellas, vigilando, sin duda, por el cumplimiento de la ley. Lo que dirían ellos: «Por algo somos del Municipio.»

Será cosa de preguntar en el Gobierno civil si de la Alcaldía de Corvera se ha acordado la circular de dicho Gobierno de 29 de septiembre próximo pasado, porque pudiera ocurrir que no sólo no hubiese llegado a esta Alcaldía la circular referida, sino que ni siquiera se tenga aquí conocimiento de que existe una ley que preceptúa el descanso dominical, pues a juzgar por lo que en los domingos ocurre, es indudable que la ley no se conoce, ya que no hemos de suponer que, conociéndola, se infringía por los encargados de hacerla cumplir.

Desde Pontones

El día de la fiesta de Nuestra Señora del Rosario terminó en esta parroquia el Jubileo con que los católicos de toda la cristiandad obsequian este año a la Reina de cielos y tierra por cumplirse en el mismo el cincuentenario en que el inmortal Pío IX hizo la hermosa declaración dogmática de su Concepción purísima.

El primer día se hizo el próximo pasado domingo, habiéndose señalado un día de la semana para verificar el ayuno necesario al efecto, y ayer terminaron las vistas, que se hicieron una al final del santo sacrificio de la misa y la última por la tarde después del rez del santo rosario, concluyéndose tan gratos ejercicios con la exposición de Su Divina Majestad, preciosa y bendición al pueblo, con el Santísimo Sacramento. Las personas que se han acercado a la Sagrada Mesa, mujeres en su mayoría, han sido muchas, y es de esperar que las pocas que faltan lo harán en todo lo que resta de mes.

estado económico de muchos hogares y familias.

Y ahora terminaremos estos breves apuntes con un parrafito a la tan decantada «pez de la aldea». ¡Qué ironía! Estoy seguro que si sus platónicos admiradores la conocieran de hecho, pronto habrían de cambiar ese erróneo, aunque píscido concepto por el más apropiado y verídico de cintranquilidad.

Las pruebas son concluyentes: fuera de las fiestas religiosas, el oficio de corresponsal en las fiestas no da para comer. Cada uno de los que se hubieran de hacer un chiste ó poner un comentario a cada suceso gracioso ó punitivo, no faltaría materia aprovechable. ¡Cuánto la buena educación política y religiosa acabará con los siete vicios capitales y se sabrán disimular cristianamente las faltas del prójimo!

La causa ha tenido ya dos vistas y está señalada una tercera para el día siete del corriente, con ampliación de pruebas y demás zarzandas, que tienen en jaque a numerosos testigos y declarantes.

El asunto merece la pena, pues los cuantiosos daños y perjuicios ocasionados en la finca supradicha se elevan, según la tasación pericial, a la enorme cifra de... ¡cin cuenta millones! ¡Qué horror! Si las fincas colindantes no tienen derecho a la servidumbre por la que lleva un arrión en don M..., ¿cómo está que no se tolere el abuso; pero... ¡qué hermosa y qué apetecible es la paz de la aldea!

El hecho es que un zulú, para cuya brutalidad no encontramos adecuado calificativo, tuvo la ocurrencia, por mero entretenimiento, por el gusto de divertirse a costa ajena, de aplicar a la cara de una joven de 16 años un hierro candente, que la produjo quemaduras en el carrillo izquierdo, habiendo estado expuesta a perder un ojo.

¿Habrás visto salvajada semejante? ¿Podrá llegar a más la estúpida crueldad del más feroz indígena de la Zululandia? Así, a sangre fría, por el bárbaro placer de hacer daño, sin otro motivo que porque es ni otro objeto que gozar con el dolor de una inofensiva y débil muchacha, creemos que no haría otro tanto el consabido zulú auténtico. No puede darse, en efecto, manifestación más clara de una crueldad tremenda, de una completa atrofia de todo sentimiento humano, ni no es de una imbecilidad sin ejemplo.

Y no se habrá cazado a esa bestia humana para apartarla inmediatamente a la parte menos insensible de su cuerpo, o sea el mismo hierro candente que lo sirvió para ejecutar su feroz hazaña? Pues si no se lo ha cazado, debe hacerse los imposibles por cazarle, porque salvajadas así no deben, no pueden quedar impunes. La impunidad anima a otros muchos salvajes que andan por ahí sueltos a imitar a sus más bárbaros colegas. Y no, esto no puede consentirse, esto no puede tolerarse.

Un castigo ejemplar, a tiempo, es más eficaz que mil bandos y denuncias. ¿Denuncias dijimos? Como si dijéramos papeles mojados.

La mayor parte de ellas no sirven más que para echar a perder el papel en que se escriben. Nunca falta un teniente de alcalde que se encargue de condonar la multa impuesta a cualquier ciudadano más ó menos bestializado. ¿Por qué? ¡Ah! Porque es, ó puede ser un voto. Y si él, el supradicho edil, no lo es ni puede serlo, no dejará de tener padre, hermano, primo ó adorado que lo sea. Y de esto se trata, y todo lo demás es un cuento.

Y así vamos viviendo, entre esa gente que blasfema, que vocifera groseramente, que canta obscenidades, que insulta y atropella a la gente pacífica, a las mujeres especialmente, que molesta a todo el mundo, que campa por su desvergüenza y su brutalidad en la vía pública y en la, en fin, a extremos de salvajismo tales como ese de quemar la cara con un hierro candente a una infeliz muchacha que va tranquilamente por la calle.

Y es el caso que esos fierros, cuya extremidad se pone candente en un momento dado, se venden en un establecimiento de esta ciudad según parece, y han dado ahora los consabidos salvajitos que por ahí andan, en plena libertad, merced a la plena licencia, han dado, decimos, a la gracia de usar de ellos para atormentar a las jóvenes en los paseos... Hasta que se encuentre alguno con un hombre que tenga bien puestos los pantalones, pariente ó amigo de alguna víctima, que se tome la justicia por su mano haciendo una que sea sonada. Y esto puede ocurrir a la hora menos pensada, porque a todas horas se dan por ahí casos de brutal incultura capaces de sacar de sus casillas al hombre menos excitable.

Es preciso, pues, lo repetimos y lo repetiremos hasta que nos oigan los sordos, es preciso extremar la vigilancia para que no queden impunes hechos mercederos del más rigoroso y severo castigo.

Palo, mucho palo, no hace falta aquí donde tanta falta de educación y de cultura se cometen, un día y otro día, por esa turba de mozalbetes incíviles, groseros, encanallados, llenos de vicios y de malas intenciones, que pululan por esas calles para vergüenza de los cultos habitantes de esta capital de la Montaña.

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de instrucción de Torrelavega seguída contra Armando García del Rivero, Antonio Gutiérrez Riaño, Gerónimo Vélez Izarraga y Manuel Pérez y Pérez, procesados por que la noche del 23 de septiembre del año último, Antonio Gutiérrez, Gerónimo Vélez y Manuel Pérez se apoderaron de una vaca propiedad de don Eduardo Cortés, tasada en 24 pesetas, cuya res, después de muerta, fué vendida por el Antonio al tamborilero Armando García, sabiendo éste su ilegítima procedencia.

El Ministerio fiscal calificó los hechos en sus conclusiones definitivas de un delito de hurto y de autores a Gerónimo y Manuel y encubridor a Antonio, sin que resultara de las pruebas practicadas en el juicio que Armando hubiera tenido participación de ninguna clase y pidió se impusiera al Manuel la pena de seis meses y medio de prisión correccional, a Gerónimo por ser menor de 15 años y mayor de 9 una multa de 125 pesetas y a Antonio otra multa también de 125 pesetas.

Las defensas solicitaron la absolución por no haberse demostrado suficientemente que los procesados hubieran tenido participación en los hechos perseguidos.

La telegrafía en España

España posee 30.000 kilómetros de líneas telegráficas terrestres y 3.29 kilómetros de cables submarinos, con un desarrollo total de 35.000 kilómetros de alambre. Existen 1.688 oficinas, 43 de las cuales están continuamente abiertas así de día como de noche.

Durante el año pasado, se efectuaron 3.456.000 transmisiones, comprendiéndose en esta cifra telegramas particulares y oficiales y los despachos de servicio; además, las autoridades de las ciudades principales del Reino están facultadas para tener una con otra «conferencias privadas» que se celebran como oficiales y son cada día un estorbo mayor para las redes.

Tanto es así, que el número de dichas conferencias excedió en 1899 de 232 y llegó en 1903 y 711, representando unas 500.000 palabras. El tráfico internacional de España se elevó durante el mismo año a 1.237.354 telegramas.

Dicho tráfico es más activo, sobre todo con Francia, a la cual siguen por orden de importancia en este movimiento Inglaterra, Portugal y Alemania. La cifra total de la recaudación se eleva a 8.909.929 francos, ó sea aproximadamente a 12.000.000 de pesetas. No es posible conocer los gastos.

Añádese a esto que en 1903 hubo 6.411 desórdenes producidos unos por rupturas de alambres y otros por malvolencias. La administración de teléfonos explota cuatro redes: Córdoba, Gijón, Murcia y Oviedo, con cuatro estaciones centrales y 648 abonados; se han concedido 50 redes urbanas; tienen estas 14.260 abonados y pagan al Estado un canon que varía de 10 a 15 por 100 el precio de abono.

Las tarifas varían de 30 a 300 pesetas por simple abono; se elevan a 600 en los puntos donde sirven para muchas personas, y a 700 pesetas para las estaciones de casinos, círculos, etc. Los abonados fuera del radio de la localidad se aumentan en unas cinco pesetas por cien metros. Las redes más importantes son las de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia, pertenecientes a diversas compañías. Existen asimismo siete redes telefónicas afectas exclusivamente a la correspondencia oficial.

La administración de teléfonos por su parte, ha establecido una red interurbana pública que sirve a Madrid, Segovia, San Ildefonso, Alcalá de Henares y Guadalajara. La recaudación total de los teléfonos españoles se eleva aproximadamente a tres millones de pesetas.

La Marina mercante

Nuestras noticias, dice El Economista, sobre este proyecto, acerca del cual dará dictamen la Comisión del Congreso que preside el señor La Igleja, y en el que se han ocupado este verano el señor Maura y el ministro de Hacienda, son en él se hacen las observaciones de verdadera trascendencia. Véanse las principales:

Se entra resueltamente por el camino de la protección a la industria de construcciones navales, estableciendo primas eficaces. No se ha fijado aún la cifra por tonelada, según las clases; pero se estudia y fijará, si no una prima de lujo, una suficiente. Se procura favorecer también la navegación, no con primas, cosa que es imposible por ahora, sino dando facilidades y rebajas en los derechos de puertos, aranceles consulares, etc., etc.

Y además se procura quitar la competencia que ahora sufre, por ejemplo, de las empresas extranjeras que hacen el cobrote bajo la bandera española. Se dan reglas para que el abanderamiento sea una pura fórmula, exigiendo que sólo puedan aparecer con bandera española y disfrutar de la ventaja los buques cuya propiedad sea de españoles y está esta propiedad demostrada y titulada etc.

Se dan facilidades y ventajas para la pesca, favoreciendo de las pesquerías y principalmente una de gran importancia y que se ha perdido muchas veces por el comercio y los marinos, la del bacalao. Los buques que se dediquen a ello podrán entrar en las condiciones generales de toda pesca hecha por españoles sin pagar los derechos de aduanas que ahora. Esto podrá traer, tras de seguro, una disminución de la renta de aduanas, en que el bacalao figura por ocho ó nueve millones de pesetas.

Ha costado trabajo convencer al ministro de Hacienda. Pero al fin parece que se ha avenido, por considerar que lo que la renta de aduanas pierda se compensará en parte por lo que paguen los buques y capitales dedicados a la industria del bacalao, y el beneficio que para el país y la moneda puede tener la supresión de la salida de oro que representa el valor de la mercancía y que hay que pagar al extranjero en francos. El dicamen se leerá en una de las primeras sesiones.

Misacantano

Mañana, a las diez, celebrará por vez primera el santo sacrificio de la misa el ilustrado y virtuoso presbítero don José Nicandro Gutiérrez Martínez, en la parroquia de San Juan Bautista de San Sebastián de Carrido.

Ocupará la sagrada óstrea el muy ilustre señor don Jacinto Iglesias García, canónigo de la santa iglesia Catedral. Su padrino: eclesiástico; el padrino don J. Antonio de la Bárcena y Sánchez, y seglres, los señores don Darío Bedia y doña Justina Sánchez de Castro.

Agradecemos la invitación que el nuevo celebrante, sus padrinos y familia han tenido la bondad de dirigirnos, y enviamos el misacantano nuestra cumplida enhorabuena, pidiendo a Dios le conceda todas las gracias necesarias para ejercer dignamente el sagrado ministerio del sacerdocio.

Hemos recibido un precioso «Recuerdo» de la profesora religiosa de Sr. María Luisa de San José—en el Real Monasterio de Beneditinas de Santa María de Vega de la Berrana (Valladolid), el día 23 de septiembre próximo pasado.

Agradecemos tan delicada atención y deseamos a la nueva profesora, a quien felicitamos, todo género de satisfacciones espirituales en el nuevo estado que acaba de abrazar para bien de su alma.

Ha llegado a nuestros oídos el rumor de que por diferencias surgidas en la valoración de los terrenos particulares que ha de ocupar la nueva estación de los ferrocarriles de Bilbao y Cantábrico, ha presentado la dimisión del cargo de vicepresidente del Consejo de la fábrica de las ciudades empresas don Leopoldo Pardo y García.

Ya llegó a esta población y se encuentra establecido en la calle de San Francisco, 29 (frente a la iglesia), el conocido turronero Monerri.

Se halla vacante el Registro de la Propiedad de Castro-Urdiales. Es de cuarta clase y pide fianza de 1.125 pesetas.

Los y los catarros más rebeldes los cura radicalmente el Pectoral Cardin. Depósito: Pérez Molino, Farmacia del doctor Castillo y principales.

Si sientes que te duele alguna muela, no le culpes a nadie que te duela; el único culpable eres tú solo, por no enjuagarte con Licor del Polo.

Música Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal, de ocho a diez de la noche, en el Boulevard: Paso doble, «Honor a Galicia».—Escobés. Gavota.—Libron. Overtura de «Poeta y Aldeano».—Supplé. «Vení, víditi, ví».—Chueca. Jota, «Cantabria».—Moreno Carrillo.

Adoración nocturna Esta noche celebrará en la Santa Iglesia Catedral el turno segundo San José.

MÚGICA HERMANOS Moñistos de sombreros de San Sebastián Exposición de los modelos de la temporada, sólo por cuatro días, en el Hotel Continental, cuarto n.º 3, de diez a doce por la mañana y de tres a cinco por la tarde.

Observaciones atmosféricas tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer: Altura barométrica: A las ocho de la mañana..... 762. A las doce de idem..... 762,5. A las seis de la tarde..... 763.

Temperatura: A las ocho de la mañana..... 17,4. A las doce de idem..... 24,5. A las seis de la tarde..... 17,3. Máximum del termómetro..... 21,3. Mínimum del idem..... 15,4. Tendencia del barómetro..... subir.

La Dirección general de Agricultura ha señalado el día 8 de Noviembre para la subasta de los aprovechamientos forestales en varios montes de la provincia de Valladolid, admitiéndose proposiciones hasta el diez de dicho mes.

La pareja de la guardia civil de servicio en Fresneda halló pastando en las mies comunales 14 cabezas de ganado vacuno, propiedad de cuatro vecinos de dicho pueblo. Los civiles denunciaron el hecho ante el juez municipal de la localidad.

El alcalde de Sobá participa que se hallan confeccionados y expuestos al público en la secretaría de aquel Ayuntamiento el reparto de contribuciones por rústicas y pecuarias, las listas obratorias por edificios y solares y la matrícula industrial y de comercio para el presente año.

El alcalde de Potes ha enviado al gobierno el padrón de los individuos sujetos a la prestación personal y el presupuesto de varias obras municipales que se proyectan.

Se ha dispuesto por el ministerio de Agricultura que quede en suspenso el otorgamiento de la concesión de la marisma que solicita el Ayuntamiento de Santaña en la margen izquierda de la canal de Bóo para crear terrenos que pudieran ser destinados a pastos de ganados.

—Oros cuatro muchachos, por molestar a otro en el muelle, llamando la atención de los que lo presenciaron. —Felicidad Arronte, por depositar basuras en la calle. —El patio de la casa número 7 de la calle del Martillo, por estar sucio. —Dos mujeres, por circular con carga por las aceras de la calle de Burgos y de la Compañía. —Dos mujeres, por escandalizar en la calle del Príncipe. —Un hundimiento en la acera de Méndez-Núñez.

Casa de Socorro Ayer fueron asistidos en este benéfico establecimiento: Santiago González, de una herida incisa y superficial en la segunda falange del dedo pulgar de la mano derecha. Concepción Sans, de epistaxis.

Accidente del trabajo Trabajando en casa del patrono Ramón Montes, el obrero Vidal Santamaría se causó una herida incisa contusa en el carrillo izquierdo, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

GERARDO vende botacas; delanteros de grada, primera y segunda fila, y delanteros de paraíso para la función del martes; en el café Ancora, de diez a una de la mañana y de tres a seis de la tarde.

La Junta directiva de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, y el Claustro de Profesores del Instituto Mercantil de Santander, han tenido la atención de invitarnos al acto de apertura de curso de 1904 a 1905 del referido Centro docente, que tendrá lugar mañana, domingo, a las once de la mañana en el Instituto Orbaján.

Romano de ayer Reses mayores, 22; menores, 13; con peso total de 4.206 kilogramos. Corderos, 06; con peso de 467 kilogramos. Corderos, 17.

Un incendio En la casa número 4 de la calle del Convento estalló ayer un pequeño incendio, a causa de haberse prendido el hollín de una chimenea. Fué sofocado a los pocos momentos por cinco bomberos municipales.

Circo Moderno En la función de hoy hará su debut el aplaudido y notable profesor señor Bermúdez y Mile. Venimos con sus nuevas é interesantes creaciones.

Á LAS SEÑORAS Casa Luis Oyazun, de San Sebastián Confeción de altas novedades para señoras Su representante José de Brusalluce tiene el gusto de anunciar a sus distinguidas clientelas de Santander que tiene la Exposición de modelos en los cuartos n.ºs. 1 y 2 del Hotel Continental, desde el día 8 al día 14 del corriente, todos los días, de diez a doce por la mañana y de tres a cinco por la tarde.

Recaudación del ferrocarril de Santander a Bilbao. Recaudado durante el mes de septiembre de 1903, pesetas 370.396 14; idem del 1904, pesetas 412.933 36.

De 1.º de enero de 1903, 2.706.144,936 pesetas; idem del 1904, pesetas 2.868.444,66.

De un Logroño; «Ha sido puesto en libertad un obrero socialista apellidado Mens, el cual había llegado de Santander a Bilbao a buel trabajo, y no hallándolo, se trasladó a Anguciana en ocasión en que estaban en huelga los vandimadores; y como se usóse a ellos, fué preso por la guardia civil y conducido a Logroño, donde se le exorcizó por no resultar contra él ningún cargo.»

En el Hospital civil de Bilbao ingresó ayer tarde el mozo de tren del ferrocarril de Bilbao a Santander, Francisco Ariño, de 21 años, el cual tuvo la desgracia de caer del tren en Sodupe, siendo atropellado por el convoy y resultando con la fractura del pie izquierdo y varias contusiones de pronóstico grave.

Según leemos en un periódico de Jerez se habla con bastante insistencia en los círculos políticos de aquella capital de que muy en breve presentará al Gobierno la dimisión de su cargo el gobernador civil de la provincia de Cádiz D. Jenaro Pérez Mozo.

Sanal Pía. INVENTO INFALIBLE Para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo a mano. 4 y 6 reales franco.

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer. COMPAÑIA SANTANDERINA «Peña Agustina».—En Rotterdam. «Peña Cabrera».—En Blyth. «Peña Castillo».—En Abó. «Peña Rocias».—En Santander. «Peña Sagra».—En viaje a Middlestró. COMPAÑIA MONTAÑESA «Atillero».—En viaje a Santander. «San Salvador».—En Rotterdam. «Camargo».—En viaje a Newcastle. «Matienzo».—En Swansea. COMPAÑIA DEL VAPOR «SILES» «Siles».—En viaje a Tayn-Dock. Movimiento demográfico Distrito del Oeste.—Nacimientos: Varones, 8; hembras, 0. Defunciones: Casto Elvira Alonso, 45 años; Florida, 2, 5.ª Jovita Cruz Aja, siete meses y medio; Casca expósitos. Ignacio Noreña y de la Vega Inocén, 49 años; Magallanes, 20. Denuncias municipales Ayer fueron denunciados los siguientes: —Consuelo Corrales, por vender fruta en la plaza de Molnedo. —Serafín Llama, por dejar una zanja abierta y sin luz en la calle de San Fernando. —Dionisio Alonso, por arreglar un canalón en su propiedad en la Alcaidía. —Cruz y mujeres, por escandalizar en la pescadería. —Ciro niños, por jugar en la brandilla de hierro de la calle de la Blanca. Para satisfacer las obligaciones de la

junta central de instrucción pública de Santander correspondientes al tercer trimestre del año actual, se ha transferido a la municipal el Banco de esta capital la cantidad de 5.675 pesetas 22 céntimos.

El maestro de la escuela de niños de Anevas participa que le ha sido satisfecha la diferencia de sueldo que solicitaba.

El lunes, 10 del corriente, se pagará a los maestros del partido de Villacarriedo sus haberes de septiembre en los sitios de costumbre y se les reuza la más estricta puntualidad en acudir a cobrar.

El ingeniero jefe de Obras públicas ha devuelto al gobernador civil ya informada la propuesta de ferrocarriles secundarios de la provincia.

En la secretaría del Ayuntamiento de Lamasón se halla expuesto al público durante cuatro días el presupuesto para 1905.

Unión Suiza en España Compañía de seguros contra la rotura de vidrios y cristales; legalmente constituida. La más antigua en su ramo. Delegación en Santander y su provincia, Diaz y Velarde, 27.

Ha fallecido, confortado por los Santos Sacramentos, el respetable caballero don Santiago Orbeta, antiguo y experto capitán de la Marina mercante.

El señor Orbeta era una personalidad conocidísima y muy apreciada en Santander, donde será muy sentido su fallecimiento.

Enviemos nuestro pésame a toda la familia del finado, especialmente a su sobrino, nuestro particular amigo el distinguido abogado don José Fernández Orbeta.

En Puente Viego ha fallecido el capitán de infantería retirado don Domingo Pardo-Osorio Saavedra, caballero de la Real y distinguido Orden de San Hermenegildo.

A su viuda, hijos y de más deudos enviamos nuestro pésame, deseándoles resignación cristiana para soportar el dolor producido por tan sensible pérdida, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado.

Nuestro particular y querido amigo don José Valcoba, delegado de Hacienda interior, nos ruega hagamos saber a los contribuyentes que hayan solicitado el pago anticipado de las cuotas que les corresponden por territorial, industrial, minas y carruajes de lujo, que pueden hacerlas efectivos en la Depósito-estación de Hacienda del 10 al 15 del corriente y de 9 a 12; que pasado dicho plazo quedan incurso en el recargo del 5 por 100.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando ha dirigido una comunicación al gobernador de Santander participando que en sesión celebrada por aquella Corporación se acordó no haber sus correspondientes en Santander, adscribiendo a la comisión de monumentos, a don Ramón P. Lavín y don Ricardo Pacheco, los cuales deben nombrar un representante que resida en Madrid sus correspondientes diplomados, y un ejemplar de los estatutos de la Academia.

Restablecido después del sarampión Todas las enfermedades de cierto carácter grave, al despidirse del enfermo, siempre le dejan un recuerdo que se llama debilidad, y entonces es cuando el paciente necesita de asiduos cuidados y minuciosa atención en la alimentación.

La cuestión principal, la que más puede interesar a ustedes, es, naturalmente, saber cómo se ha de dar fuerza al paciente. El cómo, es la Emulsion Scott. La carta que publicamos, dice de qué manera:

Muy señores míos: Mi hijo Emilio, de tres años de edad, de resultados de la sarampión quedó muy débil, sin ganas de comer y sumamente debilitado. En ese estado me dirigí al doctor de salud, empezó a tomar la Emulsion Scott, la que desde luego demostró sus buenos efectos. Con el uso de unas cuantas botellas, el niño se ha puesto en un famoso estado de salud. Como bien, está muy ágil, alegre que da gusto, tiene fuerzas y buen color, cosa que no tenía antes. Su agradecido padre, CEPERIANO CRESPO. Calle Mira el Río Alta, 8.

La Emulsion Scott normaliza las funciones digestivas y crea en seguida apetito, cosa de mucha importancia para el paciente que la dificultad, pasar un poco de alimento y la vista de ellos bastaba para causarle aversión y repugnancia.

La Emulsion Scott es, en sí, un alimento predigerido y, por consiguiente, no impone trabajo alguno al estómago; al contrario, ayuda a éste a digerir los otros alimentos.

Y lo que, los tres grandes elementos nutritivos en la Emulsion Scott son: el aceite puro de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal y sosa; los más poderosos reconstituyentes conocidos de la ciencia moderna.

Cuanto más pronto se decida usted a proponer a su convaleciente este maravilloso tónico alimenticio, tanto más pronto verá usted resucitar el color de su rostro y sus mejillas, las fuerzas a su cuerpo y la animación a su espíritu.

La fórmula de la Emulsion Scott ha sido aceptada y unánimemente aprobada por el mundo médico.

Para devolver las fuerzas y el vigor a un sistema debilitado por cualquier causa, no hay nada tan eficaz como la Emulsion Scott.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a don Carlos Maré, calle de Valencia, 333, B. reolona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para francoque.

Accidentes del trabajo El encargado de la mina «Anita» partici-

pa que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-

que el obrero Evaristo Murillo, revisa-



dor de mineral de la misma, fué alcanzado por un desprendimiento de arcilla, que le causó un gran contusión en el tórax, con congestión de los órganos, pasando al hospital de Castro-Urdiales.

También el encargado de la compañía minera Bilbao-Santander comunica que han sido dados de alta los obreros pertenecientes a dicha Compañía: Manuel Revilla, que se fracturó la pierna derecha, causándose también la luxación de un hombro, trabajando en la mina «Luís».

Juan Pérez García, que se fracturó la clavícula izquierda y dos costillas el doce de Febrero pasado. Melchor Manzano, que se causó fuertes lesiones el 22 de Febrero. Mariano Rodríguez, contuso el 22 de Diciembre del pasado año, y Alejandro Ortega, que se causó algunas heridas el 23 de Septiembre próximo pasado.

GRANDES RESTAURANTS "El Cuartelillo" y "La Villa de Suances"

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.—Servicio á la carta.—Comidas de encargo. Recientemente se han hecho cargo de sus cocinas dos acreditados maestros de 1.ª Plazo del día.—Llebre á la cazadora.

BISCUIT Este finísimo pastel se encuentra en la confitería de RAMOS, Becedo, 11.

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 6, Día 7. Rows include Interior serie, Amortizable 5 por 100, Azucareras, etc.

Conferencia telegráfica

LAS CORTES SENADO

(CONTINUACIÓN) El señor Barrionuevo pide la construcción de una carretera que, partiendo de Santiago, termine en la Coruña.

ORDEN DEL DIA Pr. yecto de reforma de la ley hipotecaria.—El señor Sánchez Román hace uso de la palabra, criticando la reforma de la ley y diciendo que quien la apoye, constituye el patrón del deshonro.

Rectifica el señor Danvila. El señor Rodríguez Muñoz consume el primer turno en contra de la totalidad de la reforma.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

(CONTINUACIÓN) El señor Sánchez Guerra dice que la peregrinación es un acto religioso, al que forzosamente tiene que amparar el Gobierno, porque le ampara la Constitución del Estado.

mientras que la manifestación de los elementos radicales es un acto de carácter manifestamente político para protestar contra aquel acto religioso, y esto no debe ni puede tolerarlo el Gobierno.

Defiende al gobernador de Bilbao y dice que el Gobierno no se hace responsable de la peregrinación; pero defenderá á todo trance, con la mayor energía, el derecho incuestionable de los católicos.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión del descanso dominical, rectificando el señor Azcárate.

Rectifica también el señor Burell y en su rectificación está tan desdichado como lo estuvo en su discurso, sosteniendo disparates que evidentemente le han sido inspirados por los mismos señores que habiendo firmado la enmienda en que se pedía la inclusión de la prensa en el descanso, buscan ahora y encuentran en el señor Burell quien les haga el juego.

Por eso, atendiendo á los intereses de sus inspiradores, dice que si la ley no tiene más que carácter higiénico y social, basta con el descanso semanal y que las empresas están dispuestas á concederlo pagando á sus obreros el jornal del día en que no trabajan.

El señor Sánchez Guerra contesta muy oportunamente que llevó al re-

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

Table with columns: Papel, Dinero. Rows include Minas de Complemento, Minas de Hierros, etc.

Obtención del Colegio de corredores

Deuda interior, pesetas 87.700 á 77 y 77-15 por 100. Deuda amortizable, pesetas 69.000 á 98 y 98-05 por 100.

El adjunto de turno, C. Avendaño.

ABONOS QUIMICOS PARA PRADOS Y CEREALES

Los señores agricultores hallarán toda clase de abonos garantizados á precios muy económicos. Para pedidos, dirijanse á BARQUIN ALONSO Y COMP.ª, Muelle, 15.

RESTAURANT El Cantábrico

de Pedro Gómez Fernández

HERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho TELÉFONO NÚM. 209

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes. Plazo del día.—Manos de ternera á la italiana.

LA UNIÓN CONFITERÍA Y PASTELERÍA

de los antiguos dependientes de LA GADITANA

MARTILLO, 2, y AMÓS DE ESCALANTE, 8 Dulce del día: Juanitas.

transcurrido de este año y en los cuales resulta un alza de 13 millones.

El impuesto de transportes

El señor Osma ha confirmado que el impuesto sobre transportes de artículos de primera necesidad quedará suprimido antes de empezar el año 1905.

Demócratas y liberales

En la reunión que han celebrado hoy las respectivas ponencias de demócratas y liberales se llegó á un completo acuerdo respecto á la discusión del convenio con el Vaticano.

El proyecto de Administración local se discutirá en otra reunión.

También llegaron á un acuerdo ambas ponencias en las cuestiones económicas de nivelación de presupuestos y supresión del impuesto de la moneda, dando á la española el valor integral de la norteamericana.

La peregrinación á Beña

En Gobernación ha manifestado el ministro á los periodistas que le interrogaron acerca de las consecuencias que pueda tener la peregrinación á Beña, que ésta se verificará siguiendo el itinerario precisamente marcado por el gobernador de Bilbao.

Cualquiera que faltase á la ley, fuese quien fuese, será castigado con rigor y sin miramiento de ninguna clase.

Se han tomado ya todas las medidas precisas para evitar que se altere el orden, pero si esto ocurriera, se hará caer todo el peso de la ley sobre los infractores de la misma.

Terminó diciéndole que el vicario ha accedido á que la peregrinación siga la ruta trazada por el gobernador.

Incidente.—¿Y el Código?—Á las maniobras.

Comunican de Sevilla que á consecuencia de un incidente personal que surgió en el teatro Cervantes entre un conocido aristócrata sevillano, exdiputado á Cortes y un capitán de la guardia civil, se ha concertado un duelo á pistola en una finca que lleva el nombre y título del propietario.

Marchó á las maniobras el regimiento de Soria y mañana marchará el de Granada.

Los créditos de enseñanza

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de créditos para la enseñanza, ha dado dictamen de conformidad con lo propuesto por el ministro, proponiendo que la cantidad consignada para material sea la quinta parte de la consignada para pago del personal.

Comisión constituida

En el Senado se ha constituido la comisión general de presupuestos, siendo nombrados presidente el señor Ugarte y secretario el señor Alvarez Guijarro.

A la reunión asistió el ministro de Hacienda.

El señor Pidal

Mañana llegará el señor Pidal é inmediatamente reunirá en el Senado á la comisión que debe dar dictamen en el convenio con Roma, con objeto de cambiar impresiones.

Invitación regia

El Rey ha invitado á los hijos de la Infanta Paz para que asistan á las maniobras generales.

Temporales

Telegrafían de París que la comunicación telefónica con Londres está suspendida por completo á causa de grandes temporales, y la telegráfica se hace con gran dificultad.

La guerra ruso-japonesa

Almirante destituido Despatches de San Petersburgo dicen que al volver la escuadra á Port Arthur, se formó Consejo de guerra al mirante de ella, que fué destituido por el Consejo.

Contra Port Arthur

Los japoneses preparan un nuevo y violento ataque contra Port Arthur.

Preparativos para la batalla

Noticias de Londres dicen que se ha recibido un despacho de Liao-Yang en que se dice que los rusos refuerzan la línea izquierda de su ejército, previendo que serán atacados por allí.

Reconocimiento

Diez escuadrones rusos con artillería hicieron un reconocimiento en las cercanías de Yantai, llegando á cinco millas al Norte.

Cañonearon á las avanzadas japonesas.

Generales al rincón

Dicen de San Petersburgo que el Czar ha dado el retiro á los generales Orloff y Romanoff.

BANCO MERCANTIL

Su situación en 30 septiembre 1904

ACTIVO

Table with columns: Pesetas, Cts. Rows include Accionistas, Caja, Sucesoral de Banco de España, etc.

PASIVO

Table with columns: Pesetas, Cts. Rows include Capital, Fondo de reserva, Cuentas corrientes, etc.

El Director interino, S. Payno.

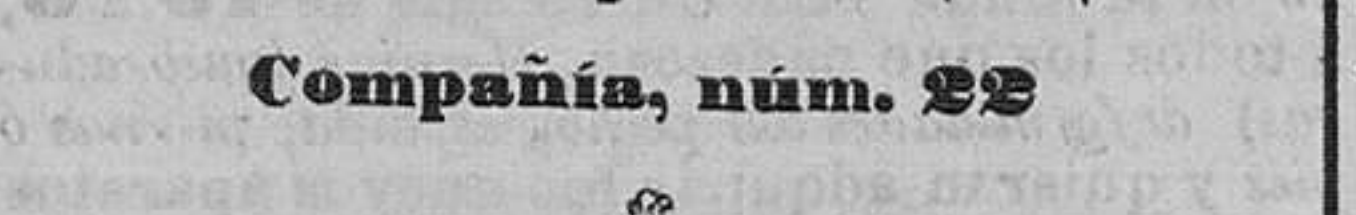
Los paquetes de picadura de la marca LA MADRILEÑA, de la Habana (casa fundada en 1855), no tienen competencia posible, garantizando sus materiales exclusivamente de Vuelta Abajo.

ANUNCIOS

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de muebles de Viuda é Hijos de M. Mata

Compañía, núm. 22



JUEGOS completos de alcoba, comedor y despacho. Sillerías tapizadas para sala y gabinete. Cortinajes de modelos caprichosos.

Gran surtido en OAMAS de hierro y madera. JERGONES, somieres, colchones de lana y borra. Sillas de cuero, regilla y paja, espejos, etc.

MUEBLES espcia es para Fondas y Bañeros. Ventas al contado y á plazos.

Hules ingleses

para tapetes, zócalos coches, pasillos y habitaciones, de todas dimensiones. Impermeables para camas. Miraguano superior para almohadas. The de la China, marca Emperador.

San Francisco, 3.—SANTOS OAPA

Carburo de alcio

Superior rendimiento garantido. Más de 300 litros de gas acetileno por kilogramo.

La Sociedad Española de Carburos Metálicos ha montado en Bilbao el depósito del carburo de calcio de sus fábricas de Berga (Cataluña), Corcubión, Brens (Galicia). Todos los pedidos del Norte de España deben dirigirse al único depositario, don Estanislao Rey Espartero, 20, Bilbao.

Acetiles puros garantizados de: linaza, colza, ricino, sésamo, cacahuete, coco, hígado de bacalao y especial para maquinaria. Albalaydes y minio químicamente puros. Estanislao Rey.—Espartero, 20.—Bilbao. (Único depositario de las fábricas).

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Academia Pericial Mercantil

Santa Clara, 3, 3.ª.—Santander

Bachillerato, Comercio oficial y práctico, Idiomas, Preparatorio de Carreras específicas, Profesorado numeroso y con el título correspondiente; brillante resultado en todos los exámenes; estudio vigilado en la misma Academia; Boletines quincenales de comportamiento.

Horas de matrícula de nueve á doce y de tres á seis.—Pídanse reglamentos al director.

Se admiten uno ó dos huéspedes en familia. Informarán en esta Administración.

Bodegas Bilbaínas



Bilbao-Haro

Precios corrientes

Table with columns: VINO TINTO, COSECHA 1900, VINO BLANCO, etc. Rows include Botella, con casco, Media botella, con casco, etc.

Despacho en Bilbao.—Almacenes de la Sociedad y principales tiendas de ultramarino. Idem id. en Madrid.—En la Sucesoral de la Sociedad en la Corte, Arenal, 2. Idem id. en Santander.—En los principales Hoteles y Restaurants.

Para pedidos, dirigirse á Hontoria, calle de Rubio, 14, 1.ª.—Santander

Gran surtido de Vidrios Planos

á precios de fábrica. Nadie compre vidrios sin visitar esta casa. Grandes descuentos á los hojalateros. HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Miñaca N.º 20.—Teléfono, 295

Monsieur Paul Chirouze

Leciones de Francés teórico-prácticas á domicilio y Colegios. Dirijirse para informes, Wad-Rás, número 1, entresuelo.

En casa particular, sitio céntrico, primer piso se desean dos caballeros.

En esta Administración informarán.

Al gremio de comestibles

Se convoca á los que lo componen para que asistan el lunes, día 10, á las tres de la tarde, al salón de la Sociedad «Nueva Guirnalda», Daoiz y Velarde, núm. 27, para darles lectura de la cuota asignada á cada uno. Los Síndicos.

Pinturas preparadas y en pasta

Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, acrítes de linaza, aguarrás, colores en polvo, barnices de las mejores marcas, etc., etc. Pérez del Molino y compañía, Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucesoral: Wad-Rás, 1 y 3, al lado de «Singer».

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA GRADUADA

General Espartero, 5, principal. El programa de estudios, además de las enseñanzas propias del grado superior, comprende: TRABAJOS MÚANLES, DIBUJO Y GIMNASIA

NÚMERO LIMITADO DE ALUMNOS

El local es espacioso é higiénico. Director D. PRIMITIVO PELAZ, profesor normal y ex-secretario de la Junta provincial de Instrucción pública.

Traspaso de Colegio de Niños

Por tener que ausentarse su director se traspasa en buenas condiciones el Colegio de primera enseñanza del Astillero, muy acreditado y con numerosa matrícula. Está este blecido con arreglo á las disposiciones legales. Material completo y nuevo.

Vapores de Rodríguez y Cerra

(antes Mellitón González y C.ª) Para Gijón, Coruña, Cerril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de este puerto el miércoles 12 del actual, el vapor español Melitón Gonzalez su capitán señor González.

Para solicitar cabida y demás informes, dirijirse á su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, núm. 18.—Teléfono 37.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE La Inmaculada Concepción

dirigido por la Sta. D.ª Herminia Rodríguez

PROFESORA SUPERIOR NORMAL

Establecido en la calle de Carbajal, 4, 1.ª izqda. En este Colegio, la asignatura de Francés entra en la enseñanza general, habiendo á las alumnas en dicho idioma todo el tiempo que éstas permanezcan en clase y la enseñanza de las demás asignaturas lo permitan.

También se enseñan, como clases de adorno, Piano, Dibujo, Pintura, Inglés y Gimnasia de sala.

Se admiten internas y medio pensionistas. Clases especiales de Francés: De doce á una, para señoritas; y de seis á siete de la tarde, para niñas.

Sres. Viuda del marqués de Hazas y Chauton

Préstamos hipotecarios amortizables á largo plazo, de 5 á 50 años, con garantía de fincas rústicas ó urbanas, por cuenta del Banco Hipotecario de España.—Interés 4'25 por 100 anual.

El Banco no puede exigir la devolución del capital prestado, mientras el prestatario cumpla las obligaciones contraídas en la escritura del préstamo.

El prestatario va reembolsando paulatinamente el capital recibido con solo el pago de la anualidad fijada durante el número de años convenido en el contrato.

El prestatario adquiere la facultad inmediata de reembolsar su préstamo, cualquiera que sea el plazo que se contrató, pues el Banco acepta en cualquiera época el reembolso total ó parcial anticipado, bonificando al prestatario la parte que lleve amortizada.

Para más detalles é informes pueden dirigirse los interesados á la Comisión del Banco Hipotecario en Santander, General Espartero, núm. 7.

Esta importante Sociedad ha puesto á la venta sus exquisitos vinos de Rioja esmeradamente elaborados y criados en las magníficas bodegas que posee en Haro, Icalego y Labastida.



Grandes Almacenes de Muebles

ARALUCE. Mobiliarios completos de lujo y económicos, camas de hierro y de madera. Jergones de muelles de todas clases, espejos, sillerías tapizadas y otros artículos. Sillas de Viena por cientos.

ALMACÉN DE MUEBLES ARALUCE

Plaza de la Libertad

A los agricultores

CENTRO TÉCNICO AGRONÓMICO BLANCA, 11.—PRINCIPAL. Levantamiento de planos, medición y valoración de fincas rústicas, construcción de parques y jardines, análisis de tierras y abonos, consultas sobre cultivos y maquinaria agrícola.

Almacén de lanas y colchones

DE PEDRO OUESTA.—BECEDO, 11. Lanas de Castilla; gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y picles blancos. Se cocen telas de colchones. Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unica casa en Santander que puede avisar con confianza para dichos trabajos, le cardan lanas á máquina.

Dolor de muelas

Se quita instantáneamente con una sola aplicación del Anestésico Ayala. Notable intención que reúne las dos cualidades; la de quitar el dolor y la de preservar la boca de toda carie, siendo indudablemente por estas dos cualidades el mejor dentífico, cuyo uso se ha extendido considerablemente. Farmacias y Droguerías. Depósito Pérez del Molino.

ANUNCIO

Se admiten huéspedes fijos á 3'50 ptes., todo comprendido; desayuno, 2 principios al mediodía y 2 por la noche, vino y postres. Amplias habitaciones con vistas á la calle. Informarán en esta Administración.

ZÜRICH

Compañía general de seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil

Esta Compañía, fundada el año 1872 y domiciliada en Zürich (Suiza), está autorizada en España por Real Decreto de 27 de mayo de 1901.

Extracto del estado de cuentas del año 1903. Capital social . . . . . Fs. 5.000.000'00 Reservas . . . . . 21.942.922'99 Primas cobradas en 1903 . . . 17.993.597'61 Accidentes atendidos en el mismo año . . . . . 51.840'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines del año 1903 más de 94.000.000 francos. Participación en las utilidades, abonada á los clientes hasta fines de 1903, 2.520.000 francos.

Estas cifras, por su importancia, ponen á la Zürich delante de todas las Compañías de seguros contra los accidentes.

La Zürich recomienda su seguro vitalicio contra los accidentes de los viajes; ejemplo: Pesetas 10,000 en caso de muerte > 30,000 en caso de invalidez > 10 de cuota diaria

Prima única, pagadera una vez para toda la vida, pesetas 60.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la Agencia en Santander y su provincia, calle de Daoiz y Velarde, núm. 27

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo los

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kioscos, etc., etc.

PÍDANSE TARIFAS

Hápidas propagandas

SANTANDER

Imp. de LA ATALAYA. Sta. Clara, 14



